

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 164 Martes 10 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 32499

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24089** *ZARAGOZA* 

Edicto

- D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- 1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 246/2012-G y NIG n.º 50297 47 1 2012 0000490 se ha dictado en fecha Auto de Declaración de concurso del deudor Implementos Tractor, S.A., con CIF A-50300334, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Pol Malpica, calle E números 81 y 82 de Zaragoza.
  - 2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.
  - 3. Fecha de declaración: 19.06.12.
- 4. Deudores en concurso: Implementos Tractor, S.A., con domicilio en Polígono Malpica, calle E, números 81 y 82 de Zaragoza.
  - 5. Facultades de administración: intervenidas.
  - 6. No ha solicitado liquidación.
  - 7. Administración concursal: D. Javier Odriozola Agreda, auditor de cuentas.

Domicilio postal: Zaragoza, Avda. Las Torres, 35, escalera dcha, 2.º 2.ª

Correo electrónico: implementostractor@odriozolaconsultores.com

Tlf. 976 59 25 83

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049793-1